



**ACTA SESION ORDINARIA N° 89**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco y siendo las 09:38 horas del día 9 de mayo de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 89° sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Claudio Solar Jara dado que, el presidente titular se encuentra cumpliendo cometido en Concepción, entrevista con SEREMI de Vivienda junto al comité de vivienda "Nuevo Amanecer".

El presidente (s) procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los concejales presentes señores Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez y también al Administrador Municipal y al Secretario Municipal.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal el Secretario Municipal Sr. Luis Osorio Jara.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Exposición sobre Certificación Medio Ambiental
- 4.- Cuenta alcalde
- 5.- Cuenta de Concejales
- 6.- Asuntos Varios.

**DESARROLLO DE LA SESION**

**I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

El presidente (s) solicita al secretario que proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N°88.

Leída el acta respectiva, esta se somete a discusión, siendo aprobada sin observaciones.

**Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 589/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 88, sin observaciones.**



## II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

### Despachada

- Ofic. N° 303 de fecha 08.05.19, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 89.
- Ofic. N° 304 de fecha 08.05.19, dirigido al Sr. Luis Medina Barra, donde se le hacen llegar los agradecimientos por operativo médico.

### Recibida

- Informe N° 3 de la Unidad de Control de fecha 08.05.19, donde NO VISA decreto de pago N° 20.
- Invitación de la consultora SPA, a seminario sobre "Herramientas para una mejor gestión".
- Tarjeta de invitación de la Sra. Elba Issi, a ceremonia de lanzamiento del proyecto "Construyendo Seguridad en la Población Baeza".

## III.- EXPOSICION SOBRE CERTIFICACION MEDIO AMBIENTAL.

Se hace presente en la sala la Srta. Ninoska Burgos, quien da a conocer al concejo, los distintos avances logrados en la etapa de diagnóstico para la certificación medio ambiental de la comuna.

## IV.- CUENTA SR. ALCALDE.

El alcalde se encuentra cumpliendo cometido en Concepción.

## V.- CUENTA DE CONCEJALES.

### **Concejal Águila**

Agradece la oportunidad de haberle autorizado el cometido con el SEREMI de OO.PP. y que se concretó por la invitación del Diputado Sr. Monsalve, dice que esta entrevista fue provechosa, por cuanto se siente parte de un proyecto que se viene gestionando para la comuna como lo es el asfalto de 1,8 km. del camino interior de Peluca, en el cual también participaron los concejales Isla y Vivanco, el subsecretario se comprometió en apoyar esta iniciativa toda vez que este camino sea enrolado por Vialidad. Dice que también le agradece al diputado Monsalve por la invitación y por haberle reconocido como representante de esta comuna.



### Concejal Isla.

Informa que asistió a la reunión de la AMCORDI junto a los concejales Solar, Vivanco, Peña, en esta reunión solo se contó con la asistencia de un solo alcalde Sr Salamanca, se reconoció la asistencia de los concejales de Antuco, se hizo una presentación por parte de una consultora acerca de los logros obtenidos en proyectos para las comunas de Valparaíso y Santiago, posteriormente expuso el concejal Espinoza quien se refirió a los resultados de la Copa Cordillera, también se informó acerca de la participación de la AMCORDI en la muestra cultural realizada en Concepción donde los emprendedores pudieron ofrecer sus productos. También en esta reunión se informó acerca de algunos proyectos para el año 2020.

### VI.- ASUNTOS VARIOS.

El concejal Vivanco dice que se ha consultado en otras ocasiones acerca de la subvención para el Consejo de Desarrollo, ello, aún está pendiente, es por cuarta vez que lo ha solicitado y ello no se cumple. Otra materia pendiente dice relación con el uniforme institucional, tampoco ello se ha cumplido.

También se encuentra pendiente el pago del bono de bienestar de algunos funcionarios, estaría trabado en finanzas. Dice que otras materias serán consultadas al alcalde.

Interviene el concejal Higuera quien, -en resumen- dice que todo esto le parece un chiste, que son muy repetitivas las materias que se tratan en concejo y que no se le da solución a nada, solo explicaciones, en este periodo las cosas se empezaron a hacer mal desde un principio, a los concejales se "le venden la pomada", con explicaciones repetidas donde siempre se habla de lo mismo, no se hace nada, se pidió un generador eléctrico hace mucho tiempo, pero ello no se resuelve, solo se dijo que se estaba cotizando, pero ha pasado el tiempo y nunca ha llegado generador, con los cortes de energía se están poniendo en riesgo los equipos computacionales, pero el problema persiste, aun cuando existe presupuesto para ello, también las sillas de los funcionarios se encuentran en mal estado, se debe proporcionar los medios para que se trabaje de manera más cómoda, el concejal Higuera solicita al administrador preocuparse de esta situación y darle solución comprando las sillas que sean apropiadas.

El presidente (s) señala que falta mayor diligencia para dar solución a estos problemas, pareciera que la municipalidad no tiene la capacidad para dar mayor velocidad a la gestión, el aporte que se recibe del FCM podría verse afectado, dado que, teniendo presupuesto, este no se gasta, no se podría pedir recursos a la SUBDERE cuando se tiene un saldo final de caja superior a 400 millones de pesos, la responsabilidad de que no se haga nada es del alcalde, los concejales son para fiscalizar y no tienen iniciativa para efectuar gastos. Por otra parte, el presidente (s) comenta que son demasiados los informes del Jefe de la Unidad de Control, donde NO VISA o VISA CON ALCANCE los Decretos alcaldicios y que no se apegan a la normativa, ello es habitual, el concejo también es responsable de ello y por esta razón, los informes han sido puestos en conocimiento de los concejales, el alcalde debe conversar con el jefe de control sobre estas materias, el concejo -como órgano fiscalizador- no puede pedir que se realicen trabajos de caminos u otros, su trabajo es fiscalizar, ya se debió haber concurrido a la Contraloría a plantear esta situación a fin se realicen las auditorías que correspondan, el presidente (s) solicita al administrador que converse sobre estas materias con el alcalde, ahora, si este problema

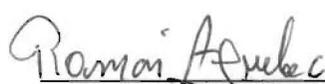


persiste, el concurrirá a la Contraloría a poner en conocimiento estas irregularidades, con ello solo está cumpliendo con su rol de concejal y salvando responsabilidades futuras.

No habiendo más que tratar, el presidente (s) agradece la buena disposición de los concejales para trabajar y levanta la sesión cuando son las 12.50 horas.

  
\_\_\_\_\_  
LUIS OSORIO JARA  
SECRETARIO

  
\_\_\_\_\_  
VICENTE FIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL

  
\_\_\_\_\_  
RAMON AGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

  
\_\_\_\_\_  
DIEGO PEÑA GUTIERREZ  
CONCEJAL

\_\_\_\_\_  
CLAUDIO SOLAR JARA  
PRESIDENTE (s)

  
\_\_\_\_\_  
VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL

\_\_\_\_\_  
FABIAN ISLA VILCHE  
CONCEJAL



\_\_\_\_\_  
LUIS OSORIO JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE